



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

MEMORANDUM DRS N° 224 /2026

A: Ing. Luis Leguizamón, Director General
Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

DE: Abg. Elvira Falcón Peña, Directora p/e
Dirección de Residuos Sólidos - DIGESA

FECHA: 17 de febrero de 2026

REFERENCIA: Informe de cumplimiento de la Ley N° 5282/14 - Mes de Enero 2026



En atención a la Nota DGAT N° 70/2026, ingresando en la DIGESA con Expediente N° 692/2026, en la que solicita información actualizada, conforme al Art. 8 de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", respecto a "Estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental" correspondientes al mes de enero de 2026.

Al respecto, se informa en lo que concierne a la Ley N° 294/93 "De Evaluación De Impacto Ambiental" la responsabilidad de las presentaciones y gestión para la obtención de las Declaraciones de Impacto Ambiental (EIA y PGA) y el seguimiento correspondiente recae en cada establecimiento de salud.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
SECRETARIA GENERAL
Expediente N° 692
Fecha: 18/2/26 Hora: 14:55
Recibido por: [Signature]